

**RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2009, de la Dirección General de Infraestructuras, Equipamiento y Servicios de la Consejería de Educación, por la que se anuncia licitación, por procedimiento abierto, para contratar los trabajos de redacción de proyecto básico y de ejecución, elaboración de maqueta, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud para la construcción de un Centro de Educación Infantil y Primaria en Miranda de Ebro (Burgos). Expte.: 14847/2009/35.**

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Educación.  
 a) Dependencia que tramita los expedientes: Servicio de Contratación Administrativa.  
 b) Número de expediente: 14847/2009/35.

2.- Objeto del contrato:

- a) Descripción: REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, ELABORACIÓN DE MAQUETA, DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA EN MIRANDA DE EBRO (BURGOS).  
 b) Lugar de ejecución: PARCELA EQ-1. Sector SUE-1.1 «Ampliación Ronda del Ferrocarril». Miranda de Ebro (Burgos).  
 c) Plazo de ejecución:  
 REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO: 1 mes, desde la firma del contrato.  
 REDACCIÓN DE PROYECTO DE EJECUCIÓN: 3 meses, a partir de la fecha de emisión del informe de supervisión del proyecto básico.  
 DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD: El resultante de la ejecución de la obra.

3.- Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.  
 b) Procedimiento: Abierto.

4.- Presupuestos base de licitación: El precio total es el siguiente:

- Valor estimado: 293.965,52 €.
- I.V.A. (16 %): 47.034,48 €.
- TOTAL: 341.000,00 €.

5.- Garantías:

- a) Provisional: Queda dispensada.  
 b) Definitiva: Su importe será el 5% del importe de adjudicación, excluido el I.V.A.  
 c) Garantías complementarias: No se exigen.

6.- Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Servicio de Contratación Administrativa. Secretaría General.  
 b) Domicilio: Avenida Monasterio Nuestra Señora de Prado, s/n.  
 c) Localidad y código postal: Valladolid, 47071.  
 d) Teléfonos: 983 41 06 90.  
 e) Telefax: 983/41 17 10.

f) Se puede obtener la documentación e información también en la Oficina Departamental de Información y Atención al Ciudadano de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial (C/ Santiago Alba) de Valladolid, en la Oficina General de Información y Atención al Ciudadano de Valladolid (C/ Duque de la Victoria, 5) y en el Perfil del Contratante de la página web de la Junta de Castilla y León, [www.jcyl.es](http://www.jcyl.es).

7.- Requisitos específicos del contratista:

- a) Habilitación profesional: Apartado 8 del cuadro de características específicas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.  
 b) Clasificación: No se exige.  
 c) Solvencia económica y financiera: Apartado 10 del cuadro de características específicas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

d) Solvencia técnica y profesional: Se acreditará con las condiciones y requisitos establecidos en el apartado 11 del cuadro de características específicas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- Criterios de adjudicación del contrato:

- Propuesta de solución al programa funcional: Hasta 48 puntos.
- Precio u oferta económica: Hasta 37 puntos.
- Seguimiento del desarrollo de las obras: Hasta 15 puntos.

9.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: El día 17 de junio de 2009.  
 b) Documentación a presentar: Se presentarán dos sobres cerrados: (1) «Documentación general» y (2) «Proposición económica y documentación técnicas» con la documentación que se especifica en el apartado 8 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares (PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO).

Aquellos licitadores que estén dados de alta en el Registro de licitadores de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, quedarán dispensados de presentar la documentación que haya sido inscrita en el Registro siempre que ésta se encuentre debidamente actualizada, presentando el certificado del Registro de Licitadores.

c) Lugar de presentación:

- Entidad: *Exclusivamente en el Registro General de la Consejería de Educación* (Avenida Monasterio de Ntra. Sra. de Prado, s/n). Localidad y código postal: VALLADOLID 47071.
- *Por correo*, si el licitador justifica el día y la hora de imposición del envío y anuncia al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos (justificación, día y hora) no será admitida la proposición si es recibida por este Organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.
- Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta: Tres (3) meses.

Admisión de variantes o alternativas: No se admiten.

10.- Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Consejería de Educación. (Acto público).  
 b) Domicilio: Avenida Monasterio Nuestra Señora de Prado, s/n. (Sala de Juntas).  
 c) Localidad: Valladolid.  
 d) Fecha: El día 29 de junio de 2009.  
 e) Hora: Las doce (12.00) horas.

11.- Forma jurídica de agrupación de empresas:

Según requisitos exigidos por el artículo 48 de la Ley de Contratos del Sector Público.

12.- Gastos de anuncios: Los gastos derivados de la publicación de este anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del adjudicatario.

13.- Fecha de remisión de este anuncio al D.O.U.E.: El día 20 de mayo de 2009.

*La Directora General,*  
 P.D. (Orden EDU/266/2005,  
 de 25 de febrero  
 «B.O.C. y L.» n.º 43  
 de 03/03/2005)

Fdo.: MARÍA DEL CASTAÑAR DOMÍNGUEZ GARRIDO

*NOTIFICACIÓN del requerimiento de documentación para subsanar las solicitudes presentadas al amparo de la Orden EDU/1846/2008, de 27 de octubre, por la que se convocan ayudas económicas para alumnos que cursen estudios universitarios durante el curso académico 2008/2009.*

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar en los domicilios indicados por los interesados relacionados en el Anexo los requerimientos de subsanación de las solicitudes presentadas